



SALTA, 11 FEB 1992

Expte. Nº 21.069/90

VISTO:

La resolución Nº 099-91 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina del Prof. Ricardo Armando Gómez, en el cargo de profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Educación Física", correspondiente al 4to. año, 2do. ciclo, turno mañana en el citado Instituto, a partir del 1º de Enero de 1992 y hasta el 31 de Marzo de 1993, o hasta que el mismo sea cubierto por las vías de concurso, si esto se produjera antes;

POR ELLO y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 099-91 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 5 de Diciembre de 1991.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 027 - 92